



CÓRDOBA, 01 ABR 2011

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza, en la que solicita la rectificación del Acta de Examen n° 00107 del Libro n° 00085, de fecha 9 de marzo de 2011 de la Asignatura: **CONSTRUCCIONES II**; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error la condición de Ausente al alumno; **HEFFNER, Sergio Nicolás**,

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicho alumno le corresponde la calificación de seis (6),

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución n° 265/98 del H.Consejo Superior,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta Rectificatoria del examen de **CONSTRUCCIONES II**, de fecha 9 de marzo de 2011, consignando en ella los siguientes datos:

<u>APELLIDO y Nombres</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Calificación</u>
HEFFNER, Sergio Nicolás	32922316	seis (6)

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 207 /11.-